LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y DEBIDAMENTE FACULTADA POR LA RESOLUCION No. 02795 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **JEAN SEBASTIAN CORTES MAYORGA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1.020.791.614,** cumple con los requisitos de formación y experiencia, necesarios para desarrollar el siguiente objeto contractual:

3-27-13-5 Prestación de servicios profesionales en la subdirección de instrumentos, permisos y trámites ambientales, para la elaboración tecnica y/o actualizacion de los documentos que se requieran para optimizar los procesos de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales, de competencia de la anla.

La presente se expide con base en la certificación suscrita por el (la) **L SUBDIRECTOR DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA**, mediante la cual se establece que previo análisis de la hoja de vida y los documentos soportes allegados a la entidad, el (la) señor (a) **JEAN SEBASTIAN CORTES MAYORGA** cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para desarrollar el mencionado objeto.

El presente documento se entiende aceptado y aprobado por el Ordenador del Gasto con la firma digital realizada en la Plataforma SECOP II del contrato principal.

Proyectó: Maria Alejandra Ramirez Anaya / Abogado(a) del Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Diego Fernando Useche Caceres / Coordinador del Grupo de Gestión Contractual.